REY | DE LOS RÍOS
ABOGADOS

CIRCULAR TRIBUTARIA Nº 8

Ref.: RR.8. 2023.TRIBUTARIO

Asunto: Ley que regula la notificación administrativa mediante Casilla Electrónica

Fecha: Lima, 5 de mayo de 2023

Mediante la **Ley N° 31736**, publicada el día de hoy en el diario oficial El Peruano, se regula la notificación vía casilla electrónica de los actos administrativos y las actuaciones administrativas emitidas por las entidades de la administración pública sujetas al ámbito de aplicación del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. 004-2019-JUS, con la finalidad de uniformizarlos y así garantizar el derecho a la debida notificación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

REY & DE LOS RIOS
Abogados

Juan Carlos Villar Quinteros

JCVQ